ANO XVI — CHOELE-CHOEL (Rio Negro) Sábado 4 de DICIEMBRE de 1937 — Número 810

CORREO ARGENTINO
TARIFA REDUCIDA
CONCESION 348

EL MENTOR

APARECE LOS SABADOS
POR SU IMPRENTA
TIENE EDITOR
RESPONSABLE

Periódico Independiente — Defensor de los Intereses de la Región — Fundado el 4 de Febrero de 1922

Reunión de Municipales

El presidente de la Comisión de Fomento de Chimpay, se ha dirigido a los presidentes Municipal y de las Comisiones de Fomento de la zona, invitándolos a una reunión con el fin de considerar una acción conjunta sobre varios asuntos que afectan los intereses de sus respectivos vecindarios.

La citada reunión se llevará a cabo el día 15 del actual a las 17 horas, en el salón Municipal de este pueblo.

Correos y Telegrafos

Decreto del Poder Ejecutivo Nacional

Prohibiendo el curso dentro del territorio del la nación de la correspondencia directa o encubierta que contenga propaganda comunista.

Expte 54.908-C-937.

«Expte. 7200-M-937 (C. y T.).

Buenos Aires, noviembre 12 de 1937.

Visto el presente expediente, y CONSIDERANDO:

Que el Convenio sancionado por el IV Congreso de la Unión Postal de las Américas y España, celebrado en Panamá, aprobado y puesto en vigencia administrativamente en la República Argentina por decreto N°. 115.055, contiene disposiciones expresas sobre prohibición de dar curso a la correspondencia "que tenga por objeto, fundamentalmente, difundir en el pueblo doctrinas comunistas" (art. 15°, inciso e).

Que diversos países, en uso de las facultades reservadas a las naciones contratantes por la cláusula 5a del artículo 46° de la Convención Postal Universal sancionada en El Cairo, han hecho saber que no darán curso y rechazarán toda la correspondencia, que contenga propaganda comunista, la que, en consecuencia debe volver a su país de origen.

Que la Dirección General de Correos y Telégrafos con el fin de dar mejor cumplimiento a esas disposiciones de carácter convencional, evitando a su personal situaciones equívocas y una difícil tarea fizcalizadora, solicita se dicte una medida que uniforme el procedimiento y prohiba con caracter general la circulación dentro del territorio de la Nación de correspondencia al descubierto, internacional o nacional, destinada a propagar o defender las actividades comunistas.

Que no resulta aceptable permitir la introducción y circulación en el país de correspondencia descubierta que persigue el propósito esencial de divulgar doctrinas dirigidas a destruir las instituciones en la que la actual organización de la Nación reposa trayendo a nuestro pueblo problemas nacidos en medios ajenos a su condición social, política y económica y que en nuestro país no tienen explicación posible.

Qe la Corte Suprema de Justicia de la Nación ha declarado que sería inadmisible que una nación que vive en el órden y la libertad aseguradas por las instituciones en vigor, acoja en su seno elementos que tienden a difundir ideas disolventes o demoledoras del propio régimen político bajo cuya protección intenta colocarse, pues importaría tanto como conspirar contra la vida del Estado y de la Nación. "La Constitución, ha dicho el General Mitre, — agrega el alto Tribunal —es el resultado de las fatigas de nuestros guerreros y de las meditaciones de nuestros grandes pensadores, verbo encarnado en nosotros, es la palabra viva de nuestros profetas y de nuestros partidos políticos y es el caso de preguntarse si todo ese conjunto de esfuerzos va a ser entregado a las fantasías de extranjeros que pretenden su abrogación impelidos por audaces y disolventes teorías de gobierno". (Fallos, tomo CLXXI, página 106).

Que en ausencia de una legislación especifica, el poder ejecutivo no sólo tiene la facultad si no el deber de ejercer sus deberes de policía para impedir que, actividades dirigidas a propagar o defender un régimen en rotunda oposición a los principios sentados por nuestra Carta Fundamental, utilicen un medio que, como el Correo, la Nación ha creado como objeto de la economía del Estado e institución social, para satisfacer necesidades de carácter colectivo y utilidad pública.

Atento a lo dictaminado por el procurador del Tesoro,

EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA, DECRETA:

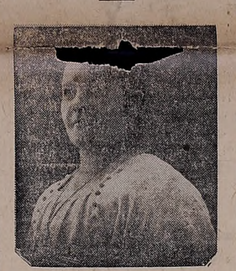
Artículo 1o.— Prohíbese el curso dentro del territorio de la Nación, de la correspondencia al descubierto interna o internacional, que de manera directa o encubierta apoyen, sostengan, defiendan o propaguen doctrinas, procedimientos o hechos favorables a las actividades comunistas.

Art. 2o.— Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

JUSTO,
M. R. ALVARADO

Decreto N°. 118.695

Jubilación de una educadora



Con fecha 19 de Noviembre ppdo. el C. Nacional de Educación ha resuelto la jubilación de la estimada y distinguida maestra señora Mercedes Pérez de Villegas directora de la Escuela Nro. 110 de Rinconada.

La señora de Villegas inició su carrera el 5 de octubre de 1910, como directora de 2a. categoría en la escuela Nro. 27 de la provincia de San Luis, cargo que mantuvo hasta el día 4 de octubre de 1918, fecha en que renunció para trasladarse a Río Negro, ingresando como maestra de tercera categoría en la escuela Nro. 11 de Luis Beltran el día 19 del mismo mes, siendo ascendida a maestra de segunda el 1°. de Julio de 1920.

Dispuesta por el H. C. N. de E. la creación de la escuela Nro. 51 de Colonia Josefa, la señora de Villegas fué designada para dirigirla, iniciando las clases con el grado de directora infantil, el 7 de Marzo de 1922. Después de nueve años de actuación en aquella localidad, el 15 de octubre de 1931 le fué encomendada la fundación de la escuela Nro. 110 de Rinconada, en cuyas funciones fué ascendida a directora elemental el 16 de Marzo de 1934. Al frente de esta escuela, donde ha realizado una meritísima labor, le llega la jubilación; justo y merecido premio después de veintisiete años de servicios continuados con la honrosa foja que hemos detallado, y de los cuales cerca de veinte ha ejercido en las escuelas de nuestra zona, donde cuenta con las bien ganadas simpatías de padres y vecinos en general, por su obra de maestra y sus estimables dones de mujer culta y afectuosa.

EN LA BIBLIOTECA "AVELLANEDA" disertó anoche el Señor Silvio B. Mondazzi

Auspiciada por la Municipalidad local, Biblioteca «Avellaneda, Cooperadora «Amigos del Niño», «Club del Progreso» y «Sportman Club», se realizó anoche en el salón de la Biblioteca, una conferencia y recital poético ofrecido por el maestro, periodísta y poeta, señor Silvio B. Mondazzi, quièn se halla en viaje de estudio a la región cordillerana, recogiendo de paso impresiones y notas de los demás puntos del camino que publicará en un libro que viene preparando.

No nos era desconocido el distinguido visitante. A través de nuestro canje hemos tenído ocasión de conocer los elogiosos comentarios que le dedicara la prensa de otros lugares y, anoche hemos podido constatar la justicia de esos comentarios, en el transcurso de su disertación sobre «Arte Humanizado», que trató con exquisita elocuencia, cautivando la atención del auditorio en sus ajustados y geniales parangones del amplio y profundo tema.

Iniciado el recital poético, con una breve explicación sobre la genial composición de Luis Chamizo «La Nacencia», probó el orador sus aptitudes de adaptación al «bien decir castizo», imposible para quien no ha cultivado rigurosamente la forma de expresión regional, que hace tan sabrosos los exquisitos versos del aplaudido poeta extremeño.

Siguieron luego «Invocación al Sol» è «Inmensidad» de que es autor el señor Mondazzi; «Hermano espantapájaros» del poeta uruguayo Gonzalez Marin, finalizando el acto con el significativo «Poema de las abandonadas» también del Sr. Mondazzi, digno broche de esta audición, que, ha dejado grabada en la concurrencia, imborrable expresión de belleza y de cultura. Tal lo expresaron los aplausos y felicitaciones que le fueran prodigados.

Gran Fiesta

En la Isla Chica

Bajo el patrocinio de la Sociedad Cooperadora de la Escuela Nro. 74, de Isla Chica, se está organizando una fiesta que se perfila como una de las más interesantes realizadas hasta hoy en nuestra zona, y la cual tendrá lugar el domingo 19 del actual en la chacra del señor Pedro Hildemann, dando comienzo a las 9 horas.

El programa, amplio y bien seleccionado, constará de diversos juegos y números de baile, a los que prestarán gentilmente su colaboración numerosas señoritas de Isla Chica, Lamarque, Luis Beltrán y Choele-Choel, las cuales luciendo originales atavìos, atenderán también los kioscos que se instalarán en el patio, a la fresca sombra de los coposos eucaliptos.

La Comisión organizadora solicita de los clubs y demás sociedades de la zona no realicen ninguna fiesta ese día, a fin de no restar brillo a ésta y prestar así el mayor concurso a la obra benéfica que se proyecta en favor de una escuelita pobre.

"Idolos de la Radio"

Esta amena película nacional, interpretada por conocidos artistas de radio, entre los que figuran Dora Davis, Ada Falcon, Olinda Bozán, Corsini, Don Dean y su jaz, Tita Merello, Tito Lusiardo, Famá, Los Bohemios, Simari, F. Canaro y muchos otros, será exhibida mañana por la noche en el Cine «Rio Negro».

De Puelches

Dpto. Cura Có-(Pampa)

Es malo el estado de los campos. El agua escasea. Los vientos arrecian. El río no crece desde hace dos años. Y como si ésto fuera poco, la baja de la lana, ha introducido un motivo más de preocupación a los ganaderos de la zona. El total de lluvias caídas en forma por demás irregular en el corriente año, suman 145 mm. El año pasado el total del año fuè de 241 1/2 mm.

Escolares

Ante una concurrencia superior a cien personas mayores se llevó a cabo la fiesta escolar de fin de año, en la Escuela Nro. 102. Se desarrolló el siguiente programa: 1°. Himno Nacional; cantado por los niños 2°. Discurso alusivo a cargo del Director Sr. Alberto Gómez Huarte. 3°. Mi cuaderno (recitado) por la niñita H. Díaz; 4°. Que nunca tus labios marchite la mentira (diàlogo) por los niños Rosendo y Adelfa Farias; 5°. Vivan las alas por el niño P. Plunkett; 6°. Guajas, por la niña C. Plunkett; 7°. La vuelta del recluta, por el niño O. Melendi; 8°. Escena criolla por varios niños.

El desarrollo del programa agradó a la concurrencia que interrumpiò algunas escenas con nutridos aplausos. Se les sirvió a los niños un abundante almuerzo y se les repartió golosinas.

Hicieron llegar donativos con tal motivo los señores Alonso, Juillerat, Tabarés y Marrón.

Notamos la presencia entre otras de las siguientes familias de la zona: Alonso, Cardin, Daguerre, Juillerat, Arrese, Barcos y numerosos jóvenes.

Durante la tarde, en un local particular se improvisó un animado baile.

DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras del camino de Carri Yegua a La Esperanza $ 33.005.

Hasta el día 11 de Diciembre, en el Juzgado Letrado de Viedma o para el día 17 del referido mes a las 15 horas, en San Martin 871, Capital Federal.

Licitación pública de las obras del camino a la estación Mainquè. Puentes sobre los canales Secundario, Principal y Desague, $ 26.662.

FOOT-BALL

DARWIN V. SPORTSMAN

En la cancha de Darwin se realizó el domingo ppdo. el match de foot-ball por la disputa de la Copa donada por el Hotel "Vasconia" de esa localidad.

El dominio absoluto de Sportsman, le dió un categórico triunfo de tres tantos a uno.

DIRECCION GENERAL DE TIERRAS

Lotes pastoriles en arrendamiento desde el 3 de Noviembre de 1937 al 1o. de Febrero de 1938 en el Ter. de Rio Negro

Lote 8 leguas A. B. C. y D; lote 9 leguas A. B. C. y D; lote 12 leguas A. B. C. y D; lote 13 leguas A. B. C. y D; lote 14 leguas A. 1/2 Norte y B; lote 15 leguas A. y B. 1/2 Norte; lote 21 leguas B. Angulo S. Este C. y D; lote 26 leguas A. B. C. y D: lote 27 leguas C. y D; lote 28 leguas A. B. C. y D; lote 29 leguas A. B. C. y D. 1/2 Norte; lote 32 legua B.; lote 34 leguas A. y D; lote 35 leguas A. B. 1/2 Norte C. y D; lote 37 legua C.; lote 38 B. y D ; lote 40 legua A.; lote 41 legua C.; lote 42 legua A.; lote 43 leguas C. 1/2 Oeste y D.; lote 48 legua A.; lote 51 leguas B. C. y D.; lote 54 leguas A. B. y D; lote 55 leguas A. y D; lote 56 leguas A. B. y C.; lote 57 leguas A. y D; lote 58 leguas A. y C; lote 59 legua D.; lote 60 leguas A. B. C. y D; lote 61 leguas A. C. y D. 1/2 Norte; lote 62 leguas A. B. 1/2 Sud y C; lote 63 leguas A. B. C. y D. 1/2 Norte; lote 64 leguas A. 1/2 Norte y angulo N. O. B. C. 1/2 Sud y D. 1/2 Norte; lote 65 leguas A. 1/2 Sud y B.; lote 66 leguas A. y B; lote 69 legua C; lote 70 leguas A. B. C. y D; lote 71 leguas A. C. y D; lote 72 leguas A. B. C. y D; lote 73 legua D; lote 74 legua D, lote 75 leguas A. B. y D; lote 76 leguas A. B. y D; lote 77 legua D; lote 82 legua A.; lote 83 legua D.; lote 85 leguas A. B. C. y D; lote 86 leguas A. y D; lote 87 leguas A. B. C. y D; lote 88 leguas A. B. C. y D; lote 90 leguas B. C. y D; lote 93 leguas A. y C; lote 94 leguas A B. y C; lote 95 leguas A. y B; lote 96 leguas A. B. y D; lote 97 leguas B. y C; lote 98 leguas B. C. y D. 1/2 Este; lote 99

(Continúa en la página 3)

Municipalidad de Choele-Choel

Tachas é inclusiones al Padrón Electoral

Se hace saber al vecindario que ha quedado abierto el período de tachas é inclusiones al nuevo Padrón Electoral por el término de treinta días a contar de la fecha hasta el 16 de Diciembre.

Las solicitudes de incorporación deben ser hechas individualmente por los mismos interesados y por escrito ante la Gobernación del Territorio.

Choele-Choel, Noviembre 17 de 1937

Nicolás S. Palacios
Secretario Tesorero

Enrique Gadano
Presidente Municipal

MUNICIPALIDAD DE CHOELE-CHOEL

Balance de Septiembre de 1937.

Saldo en la fecha			$ 674.97
INGRESOS:			
Alumbrado Público		$ 155.85	
Limpieza y Recoleccion de Basuras		118.40	
Patentes de Rodados		48.—	
Contribución Directa		40.—	
Permisos y derechos Varios		212.20	574.45
			1249.42
SALDOS:			
Obras Públicas; Arreglo caminos Balsas:			
Lorenzo Ramirez, 2 1/2 días balsa P. Tello	6.25		
Mariano Ramirez, 5 1/5 » » » »	13.75		
Alejandro Castro, 1 día balsa P. Palacios	2.50		
Miguel Tejerina, 1 1/2 » » » »	3.75		
Luis Cucurullo, 1 » » « »	2.50		
Crisostomo Castro, 5 dias balsa P. Palacios	12.50	41.25	
ESCRITORIO, SECRETARIA, IMPRENTA:			
Gerardo Palacio, s/factura Agosto	23.70		
Estampillas, franqueo etc.	5.35		
Gerardo Palacio, teléfono Septiembre	9.—	38.05	
ASISTENCIA PUBLICA			
Josè Diamant, médico p/agosto	150.—		
J. Bruno Sanchez, Farmacia Julio 1936	46.20	196.20	
BENEFICENCIA PUBLICA:			
Eugenio Bonardo, 1 ataúd N. N. Echarri	8.—	8.—	
FOMENTO ESCOLAR.			
Cooperación Escuela No. 110, año 1937	50.—	50.—	
ALUMBRADO PUBLICO:			
Daniel I. Graziosi, alumbrado Enero 1937	270.—	270.—	
EVENTUALES			
José Herrera, tramitaciones varias	50.50		
Daniel I. Graziosi, luz Comisaria / Agosto	6.22	56.72	
LIMPIEZA Y RECOLECION DE BASURAS:			
Manuel Muñoz, peón p / Septiembre	120.—	120.—	
SUELDOS:			
N. Remolins, Inspector 15 días Sep.	70.—		
F. Z. Larrea, auxiliar p/ Septiembre	120 —		
B. J. Dòric » R. Civil p. Sep.	50.—	240.—	1020.22
Saldo que pasa a Octubre			$ 229.20

RESUMEN

Saldo Efectivo en caja	$ 55.83
» Depósitos Judiciales	159.66
» Cta. Cte. Bco. Nación Argentina	3.71
» que pasa a Octubre	$ 229.20

N. S. PALACIOS
Secretario-Tesorero

ENRIQUE GADANO
Pte. Municipal

DIRECCION GENERAL DE TIERRAS

(Viene de la 2a. página)

legua A.; lote 101 leguas B. y C.; lote 103 leguas B. C. 1/2 Oeste y D; lote 104 legua A.; lote 108 legua C.; lote 110 leguas A. 1/2 Sud y D;

SECCION IV

Lote 2 legua A. 1/2 Norte; lote 4 leguas A. y B. 1/2 Norte; lote 43 leguas B. 1/2 Sud y D; lote 44 leguas A. B. C. y D; lote 45 leguas A. 1/2 Oeste C. y D; lote 46 legua D.; lote 56 leguas A. B. C. y D; lote 57 leguas A. B. y C; lote 58 leguas A. 1/2 Sud B. y C; lote 59 legua B.; lote 60 legua D; lote 61 leguas A. B. D. y angulo S. E. de la legua C. lote 62 leguas A. B. C. 1/2 Norte de la legua D.; lote 63 leguas A. B. C. y D; lote 64 leguas A. B. C. y D.; lote 65 leguas A. B. C. y D; lote 66 leguas C. y D; lote 67 leguas B. C. y D; lote 68 legua D; lote 98 leguas A. y D.; lote 102 legua D.

SECCION VI

Lote 2 leguas A. B. y C. 1/2 Este; lote 36 leguas A. B. C. y D; lote 37 leguas A. B. C. y D; lote 38 leguas A. B. C. y D; lote 43 leguas A. B C. y D; lote 44 leguas A. B. C. y D; lote 5 leguas A. B. C. y D; lote 57 leguas A. B. C. y D; lote 59 leguas A. angulo S. Este; lote 64 leguas A. B. C. y D; lote 65 leguas A. B. C. y D; lote 75 leguas A. B. C. y D; lote 76 leguas A. B. C. y D; lote 77 leguas A. B. C. y D; lote 79 leguas B. y C; lote 82 leguas A. B. C. y D; lote 83 leguas A. B. C. y D; lote 84 leguas A. B. y D; lote 87 leguas A. B. C. y D; lote 90 leguas C. y D; lote 91 leguas A. y B; lote 94 leguas A. y B; lote 95 leguas A. y B; lote 97 leguas A. y B; lote 98 leguas A. y B; lote 99 leguas A. y B.

SECCION VII

Lote 1 leguas A. y B; lote 3 leguas A. y B. 1/2 Norte; lote 4 leguas A. y C; lote 6 leguas A. B. y D; lote 7 leguas A. C. 1/2 Oeste y D; lote 8 leguas A. B. 1|2 Sud y C; lote 9 leguas A. 1/2 Sud y D; lote 10 leguas A. C. y D; lote 11 leguas A. y D; lote 12 leguas A. B. C. y D. angulo Sud Oeste; lote 13 leguas A. B. C. y D; lote 14 leguas A. B. C. y D. 1/2 Este; lote 27 leguas A. 1/2 Este y C. 1/2 Norte; lote 28 leguas A. B. y D; lote 30 leguas A. C. y D; lote 31 leguas A. B. C. y D; lote 32 leguas C. y D; lote 33 leguas A. C. y D; lote 47 leguas A. B. C. y D: lote 48 leguas A. B. C. y D; lote 49 leguas A. B. y D; lote 50 leguas A. 1/2 Norte y B; lote 52 leguas A. y B; 1/2 Norte; lote 73 leguas B. angulo Nord-Este; lote 74 leguas D. 1/2 Oeste; lote 89 leguas B. 1/2 Sud; lote 92 legua A.

SECCION IV FRACCION D

Lote 1 Fracción Sud; lote 2 Fracción Sud.

Colonia Pastoril Coronel Chilavert

FRACCION A

Lote 1 Todo, lote 2 Todo, lote 3 Todo, lote 4 Todo, lote 13 Parte Sud, lote 24 leguas A. 1/2 Sud.

FRACCION B

Lote 8 Angulo S. Oeste, lote 12 angulo N. Este, lote 13 angulo S. Oeste.

FRACCION C

Lote 1 Todo, lote 4 Angulo S. Este, lote 7 Todo.

FRACCION D

Lote 8 legua C., lote 10 leguas A. y B.

FRACCION E

Lote 2 Todo, lote 18 Angulo S. Oeste. Lote 22 Leguas A. B. C. y D.

JUDICIAL

Por ALFREDO SHANNON

UNA CASA QUINTA EN CHOELE-CHOEL

CON RETASA. Remataré el Domingo 19 de Diciembre de 1937, a las 10 horas, sobre la misma propiedad, cuya venta realizaré de acuerdo al siguiente.

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de este Territorio, Doctor Fernando Dupuy, en los autos: «**SANCHEZ BOADO MARTIN**, c/ la Sucesiòn de **DON PEDRO LAUQUÉN** s/ ejecución hipotecaria», se hace saber por médio del presente y por el término de quince días, que el Martillero señor **ALFREDO SHANNON** ha sido autorizado para vender en pública subasta y con la retasa de **TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA** pesos moneda nacional, la quinta número veinte, del pueblo de Choele-Choel, (Rio Negro, F. C. del sud), cuyo inmueble consta de una casa habitación de 4 piezas, un salón, vestibulo y dependencias interiores, todo construido en material cocido. El terreno posee una superficie de 4 hectáreas y 49 áreas, y se encuentra alambrado en todo su perímetro.

Queda facultado el Martillero para percibir del comprador el 10 % de seña y á cuenta de precio, mas el 2 % de comisión de venta.

Viedma, Noviembre 3 de 1937

Alejandro F. Bowers
Secretario

BASE $ 3.750 m/n. **Título perfecto**

EL DOMINGO 19 de Diciembre de 1937, a las 10 horas, sobre la misma propiedad.

Mayores informes, al Martillero que suscribe

ALFREDO SHANNON

Sociales

Viajeros

—Por tren de ayer fué conducida a Buenos Aires en estado delicado la señora Leah J. de Jenkins. Acompañan a la señora de Jenkins, su esposo Sr. Guillermo Jenkins, su señorita hija Raquel y la señora Isabel H. de Griffiths.

—De Buenos Aires la señora Haydée Oteiza de Rosauer con sus hijitos y la Srta. Luisa Oteiza.

—De Buenos Aires el Sr. Natividad Remolins.

—De y para Cipolletti el Sr. Juan Rosauer.

—De Buenos Aires el señor Alejandro Gonzàlez.

—De Buenos Aires el señor Benigno A. Gutierrez.

—De Buenos Aires la señora Hortensia M. de Boland y su hijito Roberto.

—De Estación Emma el señor Juan Sieira y su hija Lola.

—De Buenos Aires los jóvenes Emilio y Ricardo Garbers.

—Para y de Bahia Blanca el señor Ignacio Izquierdo.

—Para Bahía Blanca los niños Dora y Raúl Sogo.

—Para Buenos Aires el señor Jorge Sosa y familia.

—Para el mismo punto el señor Gerónimo Lucero y familia.

—De Buenos Aires el señor Natalio Cazalla.

De Luis Beltrán

Fallecimiento

El sábado pasado falleciò en Bahía Blanca a donde se trasladara por razones de salud, la señora Pilar V. de Izquierdo. Su desaparición ha sido muy lamentada entre sus amistades, por las estimables condiciones de su carácter afable y generoso.

Paz en su tumba y resignación para su esposo e hijitas.

Tertulia «Pro-Escuela 101

Promete resultar muy lucida la tertulia que realizará mañana por la tarde en «Los Dos Chinos» la Comisión Central «Pro-Escuela 101», con el objeto de sortear la rifa que tiene en circulación.

La entrada a esta fiesta serà gratuita.

BIBLIOTECA POPULAR Dr "NICOLAS AVELLANEDA"

— HORARIO —

Dias hábiles de: 15 a 18

Dias feriados de: 10 a 11

Policiales

Lesiones

El día 27 del mes próximo ppdo., en horas de la tarde, por cuestiones del momento, Domingo Cabral (hijo) hirió de una puñalada en la región axilar izquierda a Antonio Ramirez.

El estado del herido no reviste gravedad.

Ambos fueron detenidos; siendo libertado posteriormente Ramirez. Cabral fué puesto a disposición del Juez Letrado Dr. Carlos Colman Lerner.